CUENTA DE COBRO N° 2

Ciudad y fecha: Norcasia, 26 de marzo de 2026

AGUAS DE LA MIEL S.A E.S. P

DEBE A
ANDRÉS GIRALDO GRISALES
C.C 1.033.680.257
Régimen No Responsable

La suma $984.100 (novecientos ochenta y cuatro mil cien pesos m/cte), por concepto de Prestación de servicios de recaudo de los valores correspondientes a las facturas pagadas por los suscriptores, en el punto de recaudo ubicado en el sector barrio Nueva Esperanza, así como la realización de las respectivas consignaciones en las cuentas de la empresa Aguas La Miel S.A E.S. P, habilitadas para tal fin, durante el período comprendido del mes de febrero del presente año.

N° de facturas	Valor Unitario	Valor Total
1,114	$650	$984,100

Cuenta de Ahorros Bancolombia N° 39762997481

Nota:

Para Efectos de Retención en la fuente manifiesto bajo gravedad de Juramento que, para efectos de mi declaración de renta, No utilizaré costos ni deducciones asociados a mis ingresos y calcularé mi declaración de renta bajo la cédula de Renta Laborales. Por lo tanto, me acojo al mecanismo de retención citado en el artículo 383 del E. T, el cual aplica la tabla de ingresos laborales.

Atentamente:

ANDRÉS GIRALDO GRISALES
Contratista